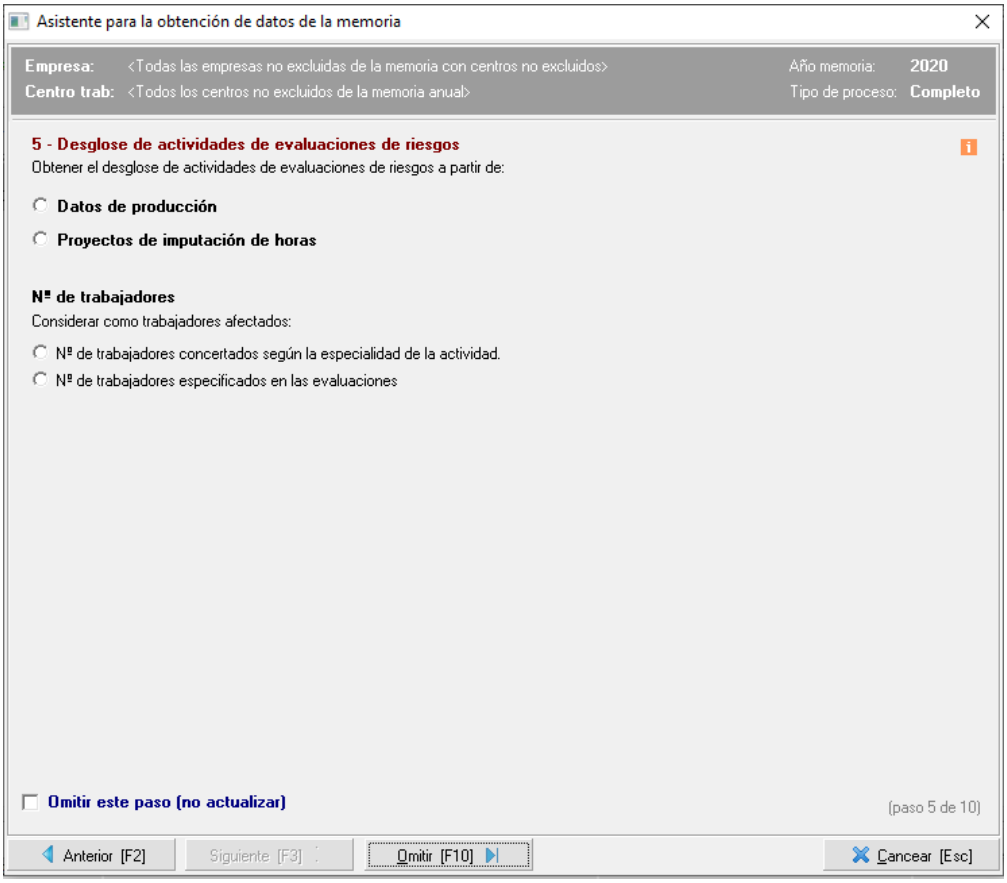
Paso 5: Desglose de actividades de evaluaciones de riesgos

En este apartado Prevengos identificará los centros de trabajo en los que se han realizado actividades técnicas, qué tipo de actividad se ha realizado, el método que se ha aplicado en la evaluación, el número de trabajadores afectados por estas actividades y las horas dedicadas. En concreto, las actividades que se van a identificar según la memoria de la Orden TIN son las siguientes:

- De seguridad: lugares de trabajo (excepto condiciones ambientales)
- De seguridad: máquinas, equipos e instalaciones
- Higiénicos: agentes químicos
- Higiénicos: agentes cancerígenos
- Higiénicos: agentes biológicos
- Higiénicos: ruido
- Higiénicos: vibraciones
- Higiénicos: iluminación
- Higiénicos: estrés térmico
- Higiénicos: otros
- Ergonómicos: carga física
- Psicosociales

A continuación se detallan las opciones que les ofrece el asistente para obtener las actividades de evaluación realizadas en cada centro de trabajo:



1. Datos de producción. Si seleccionamos esta opción, el programa buscará las actividades registradas en el módulo técnico y que las mismas se hayan realizado o hayan estado vigentes durante el año de la memoria que estamos generando. Por ejemplo:

- Si en el centro de trabajo hay una evaluación de riesgos que haya estado activa en el año de la memoria, en la cual se han evaluado lugares de trabajo, instalaciones, equipos, puestos, etc., marcará que en ese centro se han realizado actividades de 'Seguridad', además, se reflejará el método utilizado, según lo indicado en la evaluación.

- Si se ha realizado un estudio de ruido en el centro de trabajo, marcará la actividad de 'Higiénicos. Ruido'.

Y así sucesivamente con todas las actividades que encuentre en el centro de trabajo.

Deben tener en cuenta que esta opción tiene el inconveniente de que no puede contabilizar la información de las horas dedicadas a cada actividad, debido a que en el módulo técnico no se pueden definir tiempos estimados, ni anotar tiempos reales dedicados a cada actividad.

2. Proyectos de imputación de horas. Si seleccionan esta opción Prevengos buscará en el módulo de horas, las tareas en las que se hayan realizado imputaciones sobre el centro de trabajo, estas tareas deberán estar relacionadas con las actividades de evaluación correspondientes en la configuración del mantenimiento de tareas. Para más información sobre la configuración de las tareas en el módulo de horas, pueden consultar el documento 'Memoria ORDEN TIN. Configuración de tareas del módulo de horas'.
Si seleccionan esta opción, deben tener en cuenta que Prevengos no podrá obtener la información del método utilizado en las evaluaciones.

Una vez seleccionada la opción de donde obtener el desglose de actividades, tendrán que indicar de donde quieren obtener al número de trabajadores afectados. Para recoger esta información tendrán dos opciones:

1. Nº de trabajadores concertados según la especialidad de la actividad. Si seleccionan esta opción, el número de trabajadores atendidos, será el indicado para ese centro de trabajo en el contrato, en concreto en la especialidad correspondiente a la actividad realizada.

2. Nº de trabajadores especificados en las evaluaciones. Con esta opción marcada, Prevengos contabilizará el número de trabajadores que estén incluidos en las evaluaciones.